



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0728/2024

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA, A LA LIC. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA.

05 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: Memorando FP-DEC/040/2024, de fecha 05 de agosto de 2024, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el cual dispone dar por terminadas las funciones de la Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, como Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad a partir del 31 de julio de 2024.

La nota presentada por la Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, de fecha 29 de julio de 2024, en la que presenta su renuncia al cargo como Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA de la FP-UNA.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Lic. FÁTIMA FRANCISCA BARRIOS VILLAGRA, C.I.C. N° 2.937.842, como Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA, con antigüedad a partir del 31 de julio de 2024 y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana